



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

COMUNICADO ENAM ORDINARIO 2020

El Comité del ENAM ORDINARIO 2020 comunica que se ha concluido con la revisión de las grabaciones de audio y vídeo de los 4,296 participantes que rindieron el examen el 25 de Abril del 2021, así como los informes de los 137 supervisores que controlaron el examen.

Debemos comunicar que en reunión conjunta del Comité del ENAM ORDINARIO 2020 con la División de Delitos Informáticos de la Policía Nacional del Perú, DIVINDAT y la compañía MERCER, en base a las evidencias registradas, se llegó en concordancia con las Bases del ENAM y normas de seguridad, a las siguientes conclusiones:

1. Se procede a anular el examen de 2 participantes por falta grave al haberse demostrado que tomaron fotografías que compartieron en redes y por la exportación de preguntas de la prueba al exterior. Se realizará la denuncia ante el Ministerio Público para las investigaciones y sanciones que correspondan. Asimismo de acuerdo a las Bases, se sanciona con dos años de no poder rendir el ENAM.
2. Anular el examen a 4 participantes por NO cumplimiento del reglamento de examen, previamente difundido por ASPEFAM.
3. Se identificaron un número de participantes que NO pudieron ingresar a rendir la prueba, acordando invitarlos a participar en el próximo ENAM EXTRAORDINARIO.
4. Se identificaron participantes que llegaron a ingresar a rendir la prueba pero tuvieron problemas de conexión durante el desarrollo de la misma, acordando invitarlos a participar en el próximo ENAM EXTRAORDINARIO. Todos los participantes comprendidos en los puntos 3 y 4 han sido invitados a rendir el ENAM EXTRAORDINARIO.
5. No hubo error en la calificación de las pruebas, para ello se revisaron y compararon las respuestas emitidas por solicitantes de revisión con el patrón de respuesta en el sistema.
6. El sistema programa 3 horas de duración del examen, aún en el considerando de haber ingresado después del inicio de la prueba.
7. Se verificó que a los participantes que regresaban a preguntas anteriores, no se alteraron el orden de las respuestas
8. Todas las preguntas fueron calificadas automáticamente por el sistema, habiéndose verificado que se realizó en forma correcta.

Se comunica, también que el Primer ENAM EXTRAORDINARIO 2021, se llevará a cabo el SÁBADO 05 de JUNIO, en horario nocturno para posibilitar mejor conexión informática.

Para cualquier otra información, comuníquese al correo de tramite@aspefam.org.pe

Lima, 07 de mayo de 2021